



Diputado de Morena propone extinguir al Insabi para que IMSS-Bienestar lo sustituya

El presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, Emmanuel Reyes Carmona, de Morena, presentó una iniciativa que propone reformar la Ley General de Salud para establecer que el IMSS-Bienestar colabore con la Secretaría de Salud en la prestación gratuita de servicios de salud y medicamentos a las personas sin seguridad social, para sustituir al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi).



"El organismo público descentralizado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar) es la institución de salud del Estado mexicano encargada de la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados, para las personas sin seguridad social", define el proyecto.

Señala que será la Secretaría de Salud la encargada de realizar las gestiones necesarias para extinguir al Insabi.

La iniciativa deroga diversos artículos en los que actualmente se estipula la designación de la Junta de Gobierno y el director general del Insabi.

También elimina aquellos que señalan cómo se integran el patrimonio del Instituto y transfiere el Fondo de Salud para el Bienestar (Fonsabi) al IMSS-Bienestar.

También establece un plazo no mayor a 180 días naturales para que la Secretaría de Salud transfiera los recursos humanos, financieros materiales, inmuebles, derechos y obligaciones del Insabi a Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar), una vez que entre en vigor el decreto.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputado-de-morena-propone-extinguir-al-insabi-para-que-imss-bienestar-lo-sustituya/>